MEDIDAS POR PANDEMIA

Bajan internados por accidentes

El Hospital de Trauma recibió una menor cantidad de pacientes en el último periodo de restricciones.

El director del Hospital de Trauma, doctor Agustín Saldívar, brindó esta mañana un reporte sobre la cantidad de accidentes de tránsito y hospitalizados que recibieron en el centro asistencial durante la Semana Santa. En relación al año pasado, el profesional manifestó que hubo una disminución de hospitalizados de un 18% por siniestros viales, a raíz de las restricciones de circulación para contener el avance del covid-19.

Saldívar especificó que en total fueron atendidos 893 pacientes, de los cuales 139 fueron por accidentes de tránsito, 107 por accidentes en motocicleta, 53 por agresiones por terceros y 6 por agresiones intrafamiliares. Mientras que los casos de agresiones intrafamiliares se redujeron de 91 a 53. En Semana Santa del 2020 totalizaron 189 siniestros viales, según aclaró el director de Trauma.

"Lo que normalmente para nosotros suele ser resaltante es lo que ocurre en accidentes viales tanto de autos como de motocicletas, así como también agresiones intrafamiliares. Son 139 siniestros viales en total en la Semana Santa, 107 son accidentes de motocicletas, 53 agresiones por terceros y agresiones intrafamiliares son 6", expresó el jefe médico.

Durante la conferencia de prensa, Saldívar señaló que se registraron 6 muertes de pacientes en el Hospital de Trauma durante la Semana Santa. Manifestó que se notó que la gente se comportó mejor en cuanto a otros años fruto de las medidas restrictivas de circulación de vehículos. Sin embargo, lamentó la gravedad de los heridos por siniestros viales.

"Hubo una disminución de agresiones intrafamiliares del 91%, que significaba el número anterior, que bajó a 53%. Sin embargo, la gravedad de los accidentes sí es importante destacar que se mantuvo en una constante del 95% para arriba", explicó Saldívar en rueda de prensa.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1618/2021

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Herramientas y Equipos Electromecánicos para Protocolo de Apoyo en Emergencias (PAE).
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de ANDE. (Fuente 30)
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217 - 2061 — (021) 217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 391783

4216

COVID-19

"El Hospital Nacional está completamente colapsado"

La directora Yolanda González lamentó que se recurran a los amparos judiciales pretendiendo conseguir una cama de UTI.

ARCHIVO

En un lugar donde hacían triage albergaron a pacientes que necesitaban de respiradores.

La directora del Hospital Nacional de Itauguá, Yolanda González, manifestó ayer que en el centro asistencial pasaron una Semana Santa de terror a causa de la gran cantidad de pacientes que recibieron. Lamentó también que se recurran a los amparos judiciales pretendiendo conseguir una cama de terapia intensiva.

"Si me llega un amparo y me piden cama de terapia que no hay les voy a decir que vengan a elegir a quién sacarle y que firmen el acta de defunción. No podemos inventar un lugar o simplemente desconectar a alguien para meter a quien consideran que necesita una cama en cuidados intensivos", señaló la profesional.

Destacó que si continúa el ritmo de contagios, la situación irá empeorando e instó a la ciudadanía a cumplir los protocolos. "Esta Semana Santa no paramos, estábamos sin lugares prácticamente. Teníamos que inventar, áreas tuvimos que convertir y hasta anoche estaba todo mal. El que llega a nuestro hospital tiene que ser atendido de alguna manera. El Hospital Nacional está completamente colapsado", dijo la directora en comunicación con la radio 650 AM.

Mencionó que tenían un lugar donde hacían el triage y ahora es utilizado para albergar pacientes que necesitaban de respiradores a causa de la gran cantidad de personas que acuden al Hospital Nacional de Itauguá. Instó a la ciudadanía a seguir con el lavado de manos, uso de mascarillas y mantener el distanciamiento físico.

LAMBARÉ

Debido a la gran cantidad de contagios, varios hospitales pasaron a ser de referencia para atender a las personas portadoras del virus. Entre ellos el de Lambaré, donde buscan habilitar más camas de terapia.

También desde la municipalidad local planean disponer de más camas de terapia –intensiva E intermedia– para pacientes con covid-19. "Nos reunimos con el director del Hospital del Corazón, el doctor Carreras, y nos pidió acompañamiento para que de 7 camas de terapia pasen a ser 17 en la ciudad", dijo el concejal Víctor Silvera por canal Trece. Afirmó que se tiene la promesa del ministro de Salud de que se puedan acceder a estas camas que serán para terapia intermedia e intensiva en esta semana. "También tenemos el compromiso de la municipalidad para la construcción de un nuevo pabellón de contingencia", expresó.

SE QUIERE LICENCIA PREVIA

Limitarán exportación de oxígeno

Existen 5 empresas dedicadas a la producción de oxígeno, 4 son locales y una brasileña.

ARCHIVO

Iniciarán una mesa de negociación para que los oxígenos puedan direccionarse al Ministerio de Salud.

El presidente de la República, Mario Abdo, luego de la reunión que mantuvo ayer con las autoridades sanitarias y miembros del gabinete, informó acerca de un decreto que exigirá a empresas exportadoras de oxígeno una licencia previa.

Si bien la exportación de oxígeno es libre, a partir de este decreto, las firmas exportadoras necesitarán de un permiso para hacerlo, explicó a la 1080 AM el ministro de Industria y Comercio, Luis Castiglioni.

"Las empresas podrán seguir exportando, pero siempre de acuerdo a las condiciones dadas; es decir, van a requerir una licencia previa o lo que sería un permiso, porque queremos priorizar y garantizar este producto para uso sanitario del mercado local", expresó.

Sobre el punto, el viceministro de Comercio, Pedro Manuello, explicó a 1020 AM que lo que se pretende es asegurar que el oxígeno satisfaga antes que nada la necesidad local para luego exportar. "Lo que hicimos fue una medida de asegurar que el oxígeno satisfaga la necesidad local para después exportar, pero el problema es que no hay cantidad adicional ahora", indicó Manuello.